

Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
Dirección de Mediateca
CIUA12CMX00

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/808.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud del Dr. Antonio Saborit, Director del Museo Nacional de Antropología, para la obtención de 2 imágenes localizadas en el Repositorio Nacional Mediateca INAH, que serán utilizadas en una línea del tiempo para las salas permanentes de Etnografía del Museo, le informo que la dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, por lo que es esta área quien puede proporcionar el archivo en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora

c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.